



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



CUAUTITLÁN  
**IZCALLI**  
2010-2021  
GOBIERNO QUE HACE HISTORIA

Instituto Municipal de la Juventud

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Solicitud para la impartición de pláticas, conferencias o jornadas				
DESCRIPCIÓN:				
El Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli ofrece el servicio de pláticas, conferencias y jornadas a los jóvenes entre los 12 y 29 años de edad, en las cuales se abordan temas que promueven el desarrollo integral de la juventud.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 48 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Artículo 2.6 Fracción IV y VIII del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta de aceptación por parte del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli.	VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un grupo mínimo de diez jóvenes o ciudadanos, institución educativa, asociación civil, dependencia u organismo; requiera de alguna plática, conferencia o jornada de interés para la juventud con la intención de prevenir y concientizar para un desarrollo pleno con base a los derechos humanos.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Identificación oficial vigente .	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 2.3, 2.5 Bis y 2.20 del Código Civil del Estado de México.	
	1	1		
Formato de solicitud de pláticas, conferencias, o jornadas .	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
	1	0		
<b>PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS</b>				
Formato de solicitud de pláticas, conferencias o jornadas.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
	1	0		
Documento que avale el cargo de la persona que solicita las pláticas, conferencias o jornadas	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
	1	1		
Identificación oficial vigente del representante de la institución educativa, asociación civil, dependencia u organismo	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
	1	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Identificación oficial vigente del representante de la institución educativa, asociación civil, dependencia u organismo	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
	1	1		
Formato de solicitud de pláticas, conferencias o jornadas .	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
	1	0		

Documento que avale el cargo de la persona que solicita las pláticas, conferencias o jornadas	ORIGINAL 1	COPIA(S) 1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
<b>OTROS</b>					
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles	
COSTO Y FUNDAMENTO:	Sin costo				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	La aceptación del servicio a otorgar, dependerá de la viabilidad de días en la agenda de actividades del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli. En caso de que no se pueda llevar a cabo la plática, conferencia o jornada por parte del IMJUCI, se verá con el solicitante una nueva fecha.				

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						
Instituto Municipal de la Juventud						
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		María de Lourdes Félix Urbina				
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>						
Unidad de Programas Estatales y Federales						
<b>TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		Emmanuel Heredia Cortes				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida Constitución	<b>NO. INT:</b>	Sin número	<b>NO. EXT:</b>	1000
<b>COLONIA:</b>	Cumbria		<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli		
<b>C.P.:</b>	54740	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	11 1 47 46		No aplica	No aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
<b>OFICINA:</b>		No aplica				
<b>RESPONSABLE DE LA OFICINA:</b>		No aplica				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No aplica	<b>NO. INT:</b>	No aplica	<b>NO. EXT:</b>	No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica	<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica			
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES:</b>		No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿Qué duración tiene la plática ?				

RESPUESTA:	Las pláticas tienen una duración de 40 a 50 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los temas de las pláticas ?
RESPUESTA:	Temas para promover el desarrollo integral de la juventud, tales como: Derechos Humanos, Salud Reproductiva y Sexual, Prevención de la Violencia y de Adicciones, Equidad de Género, Identidad, Emprendimiento y Medio Ambiente.

Solicitud para la impartición de pláticas, conferencias o jornadas		
ELABORÓ:  <u>Emmanuel Heredia Cortes</u> Titular de la Unidad de Programas Estatales y Federales	VISTO BUENO:  <u>María de Lourdes Félix Urbina</u> Directora del Instituto Municipal de la Juventud	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <u>22/11/2019</u>